

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-001-DITRAGE-2026 RELATIVA A "SEGUROS DE
AERONAVES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 09:00 horas del día 30 de marzo de 2026; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; el **C.P.A. Jaime Fernando Favila Arrieta**, Director de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado; facultado legalmente para tal efecto; y estando presente los Servidores Públicos: el **Lic. Luis Enrique Saldaña Sánchez**, Director de Administración de la Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado; el **L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango; el **C.P. Juan Carlos Lazalde Casas**, Titular de Órgano Interno de Control de la Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado de Durango; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; se hace constar que durante el periodo de registro de las 08:00 a las 09:00 horas como se establece en el numeral 3 de las bases de licitación, concurren puntualmente y con la acreditación solicitada dentro de la hora para la celebración del acto se registra el licitante: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-001-DITRAGE-2026**, relativo a "**SEGUROS DE AERONAVES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**".

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo el **C.P.A. Jaime Fernando Favila Arrieta**, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD	PRESENTA
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10 .	PRESENTA
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13 .	NO APLICA
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado)	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	NO APLICA
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA

9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.	PRESENTA
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	PRESENTA
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	PRESENTA
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	PRESENTA
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2024. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	PRESENTA
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	PRESENTA
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero 2025 a diciembre de 2025, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	PRESENTA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	PRESENTA
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	PRESENTA
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante NACIONAL.	PRESENTA
22. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	PRESENTA
23. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	PRESENTA
24. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	PRESENTA
25. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	PRESENTA
26. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	PRESENTA
27. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA
28. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.	PRESENTA
29. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 .	PRESENTA
30. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.	PRESENTA

<p>31. El licitante deberá presentar 3 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente licitación, en los últimos dos años previos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>32. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>33. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>34. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>35. El licitante deberá acreditar que su personal designado para la atención y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente Licitación, cuenta con experiencia probada en la prestación del servicio licitado, del mismo modo presentar cedula tipo C y/o un ejecutivo designado para la compañía dando atención personal que garantice la calidad del servicio, a los requerimientos de la contratante, para el efecto, deberá anexar curriculum vitae donde se deberá demostrar la experiencia en el sector asegurador.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>36. Los licitantes deberán presentar la Certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Autorizada por la S.H.C.P, con vigencia de emisión del segundo semestre de 2025.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>37. Escrito del licitante en donde manifieste que, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, no se considera</p>	<p>PRESENTA</p>

<p>cargo alguno por comisiones, y estas serán a cargo de las aseguradoras.</p>	
<p>38. De conformidad con los datos publicaos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, al último trimestre de 2025 (sep-2025), el licitante deberá acreditar, mediante escrito en formato libre y firmado por el representante legal que para el índice de cobertura de Base de inversión tiene un índice mayor a 1.10, para el índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia tiene un índice mayor a 2.50, para el índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado tiene un índice mayor a 1.10 y para el índice de cobertura de base de inversión a corto plazo tiene un índice mayor a 2.50 para lo anterior, el licitante deberá anexar copia de la publicación emitida por dicha comisión donde se comprueben los índices declarados.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>39. De conformidad con los datos publicados por la Comisión Nacional para la atención y defensa de los usuarios de servicios financieros (CONDUSEF), el licitante deberá acreditar mediante escrito en formato libre y firmado por el Representante Legal que durante los años 2024 y 2025 no tuvo sanciones de acuerdo con los datos publicados en el COMPORTAMIENTO GENERAL DE ASEGURADORAS. Para lo anterior, el licitante deberá anexar copia de la publicación emitida por dicha comisión donde se compruebe lo declarado por el licitante.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>40. Los licitantes deberán presentar bajo protesta de decir verdad que la compañía aseguradora, no es orgánicamente parte relacionada o contratante conjunta de alguna otra compañía aseguradora que tenga pagos pendientes con Gobierno del Estado.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>41. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía aseguradora participante en la licitación, no tiene pendientes de más de 30 días desde su reclamación de pago de siniestros en pólizas contratadas con el Gobierno del Estado y que no tiene adeudos pendientes con el Gobierno del estado de Durango en un lapso de por lo menos de seis meses anteriores y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado.</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>42. Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que el reclamo de siniestros se pagará dentro de los 15 días naturales</p>	<p>PRESENTA</p>

siguientes, contados a partir de la fecha en la que se entregue la documentación total de reclamación a la compañía.	
43. El licitante deberá incluir el listado con las características y especificaciones de las aeronaves a asegurar correspondientes a la partida a licitar, debidamente firmados por el representante legal.	PRESENTA
44. Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que Cláusula de Prelación ("LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA ESTA ASEGURADORA") (escrito Libre).	PRESENTA
45. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la compañía aseguradora no se encuentra en quiebre o en concurso de acreedores, o bien haya sido declarada en concurso mercantil o quiebra de su autorización para operar como institución de seguros con una fecha de expedición emitida con cualquier vigencia del 2025.	PRESENTA
46. Escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, expedirá la factura de la póliza en dólares y aceptará el pago en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha que el asegurado realice el pago. El tipo de cambio será el publicado por el Banco de México, a través del diario oficial de la federación.	PRESENTA
47. Constancia de no adeudo expedida por la Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado.	PRESENTA
48. Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con una prima emitida en el subramo "Transportes Marítimo y Aviación" no menor a \$100 millones de pesos integrando a su proposición copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (página de "Sistema de Información Oportuna https://sio.cnsf.gob.mx/ "), la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA

Por lo tanto, una vez concluida la recepción de los documentos correspondientes a la propuesta técnica del licitante: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, se ratifican los elementos contenidos en los documentos originales con respecto a las copias entregadas en esta etapa del procedimiento. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tras realizar el cotejo general, la dependencia considera que se cumple con los requisitos de manera cuantitativa, por lo que se procede a la apertura de la propuesta económica del licitante mencionado.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTO	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9 .	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3 .	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, ratifica en todos y cada uno de sus elementos los documentos presentados, a lo que de forma general se cotejan los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuestas económica, como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	SUBTOTAL DE LA PROPUESTA	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO)
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	1	\$219,758.00 DLLS	DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES	200,201.63 M.N.

*Se realiza la corroboración de la fianza de sostenimiento utilizando el último tipo de cambio publicado en el Banco de México el día 30 de marzo siendo de \$18.0667 pesos mexicanos.

Y dado que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número LP-001-DITRAGE-2026**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de las propuestas, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **31 de marzo del 2026 a las 09:00 horas**, de manera presencial y/o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa.

Concluida la apertura de la propuesta, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y licitante anteriormente citados, designa por parte de la convocante al **C.P.A. Jaime Fernando Favila Arrieta**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de la propuestas técnica y económica respectivamente, y al licitante: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **09:18** horas del día 30 de marzo de 2026.



Por la Convocante



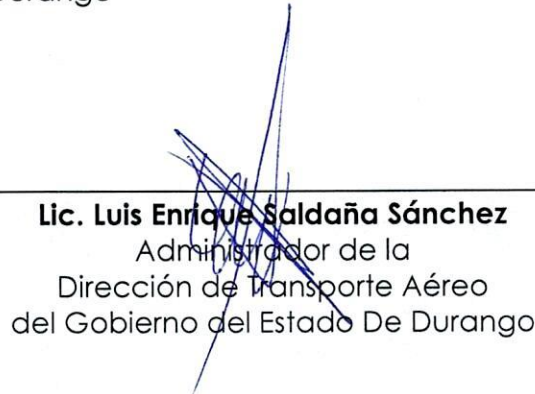
C.P.A. Jaime Fernando Favila Arrieta
Director de Transporte Aéreo
Del Gobierno del Estado de Durango



C.P. Juan Carlos Lazalde Casas
Titular de Órgano Interno de Control de la
Dirección de Transporte Aéreo del
Gobierno del Estado de Durango



L.A. Edgar Gutiérrez Rosales
Representante de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia Gubernamental del Estado
de Durango



Lic. Luis Enrique Saldaña Sánchez
Administrador de la
Dirección de Transporte Aéreo
del Gobierno del Estado De Durango

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	ITZEL ADRIANA REYES HERNÁNDEZ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-001-DITRAGE-2026 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026.....